



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

*Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible*

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Pilar, 11 de agosto de 2.025.-

Señor.

Abg. **Agustín Encina**, Director

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco del llamado para "SERVICIO DE LIMPIEZA", ID N° 469.070; convocado por la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional; a los efectos de realizar la justificación de la visita técnica al sitio de ejecución del servicio, manifestando cuanto sigue:

Que, con el objetivo de garantizar la transparencia y eficiencia en el proceso de contratación del servicio de limpieza requerido, se considera fundamental la realización de una visita técnica al sitio de ejecución por parte de los potenciales oferentes. Dicha visita permitirá a los interesados obtener un conocimiento preciso y detallado del estado actual de la espacios en donde se realizarán los servicios, así como de las condiciones específicas del entorno, lo que facilitará la elaboración de propuestas técnicas y económicas más ajustadas a la realidad del servicio solicitado.

Durante la inspección presencial, los oferentes podrán constatar el tipo y calidad de los materiales existentes, las dimensiones y distribución de los espacios físicos, y otras características relevantes para la correcta ejecución del servicio. Este análisis detallado de las instalaciones les ayudará a prever necesidades específicas en cuanto a insumos y metodología de trabajo, optimizando la planificación y ejecución de las actividades a ser requeridas por la Convocante.

Además, la visita brindará la oportunidad de identificar posibles desafíos y necesidades particulares del servicio, reduciendo el riesgo de imprevistos durante la ejecución de este. Así también, esta instancia fomentará la igualdad de condiciones entre los oferentes, asegurando que todos cuenten con la misma información relevante para la formulación de sus ofertas.

Por lo tanto, la visita técnica promoverá un mejor entendimiento entre la entidad contratante y los potenciales proveedores, permitiendo la aclaración de dudas y el intercambio de información clave que contribuirá a la correcta planificación y desarrollo de los trabajos a ejecutar en caso de resultar adjudicados en el proceso de contratación.

**Lic. Osvaldo Javier Silva**

Responsable Sub - U.O.C.

FCTA - UNP